



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 1° de Agosto de 2012

RES. DECECO N° 578/12

Expte. N° 6572/12

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Martha B. Medina de Gillieri, Profesora Titular de Sistemas de Información para la Gestión con extensión a Seminario de Informática, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a las **"VII Jornadas Universitarias 2012 de la Asociación de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnología de la Información en Ciencias Económicas DUTI"**, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se realizarán del 2 al 4 de Agosto del año en curso, en la ciudad de Tandil – Argentina.

Que las actividades a desarrollarse abarcarán la exposición de ponencias con moderadores, charla- debate, presentación de libros, publicaciones y presentación de trabajos de alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que el encuentro será de interés para todos los asistentes.

POR ELLO:

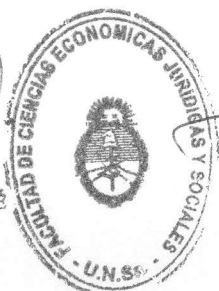
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico a las **"VII Jornadas Universitarias 2012 de la Asociación de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnología de la Información en Ciencias Económicas DUTI"**, a llevarse a cabo desde el día 2 y hasta el 4 de Agosto de 2012, en la ciudad de Tandil – Argentina.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO